

Temario sobre Reformas Constitucionales.

1. Normas sobre reforma de la Constitución, puesto que las actuales están dirigidas a hacer prácticamente imposible cualquier reforma importante, lo cual significa desconocer el ejercicio del poder constituyente por parte del pueblo.

2. Eliminación o al menos modificación substantiva del artículo 8, suprimiendo todo contenido de proscripción ideológica.

3. Modificar la composición del Consejo de Seguridad Nacional incorporando otros miembros civiles, y a la vez eliminar su facultad de representación o pronunciamiento del poder militar sobre todas las autoridades constitucionales. (arts. 95 y 96)

4. Supresión de la designación de miembros del Tribunal Constitucional por el Consejo de Seguridad Nacional. (art. 81, letra c)

5. Eliminación de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden, cargos que deben ser de la confianza del Jefe del Estado (P. de la República) (arts. 93 y 8 transitorio)

6. FF.AA. y de Orden, garantes del orden institucional (art.90)

7. Elección de la totalidad de los senadores por el sufragio popular.

8. Modificación del sistema electoral que estimula un regimen bipartidista con un propósito obviamente excluyente, (elección de dos senadores por Región y dos diputados por distrito). El sistema debiera asegurar que toda la realidad política del país se integre al Parlamento en forma proporcional y sin diferencias arbitrarias en el valor del voto de cada ciudadano.

9. Supresión de la facultad del Presidente de la República de expulsar y de prohibir el ingreso al país a los chilenos, en los casos de estado de sitio o de emergencia. (art.41)

10. Eliminación de la incompatibilidad entre el cargo de dirigente

gremial y la militancia en un partido político (art.23)

11. Revisión de las normas sobre partidos políticos (art.19 n.15)

12. Poder local. Se excluye toda votación directa de la ciudadanía en la generación de los poderes locales (regional, provincial, comunal) (art.100 y sgtes.)

13. Seguridad Nacional (art. 1)

14. Concepto de soberanía (art.5)

15. Terrorismo (amnistía, indulto) (art.9)

16. Huelga (art.19, n.16)

17. Actividades empresariales del estado (art.19,n.21)

18. Disolución de la C. de Diputados por una vez (art.32,n.5)

19. Designación de embajadores (art. 32, n. 10)

20. Normas sobre estados de excepción (art. 39) Recursos de amparo y protección durante estados de excepción (art. 41, n.3)

21. Requisitos para ser elegido diputado y senador (arts.44 y 46)

22. Vacancia de diputados y senadores (art.47)

23. Consecuencias de acusaciones constitucionales (art.49,n.1)

24. Restricciones al Senado (art.49,n.10)

25. Cesación del cargo de diputado o senador (art.57, art.66)

26. Quorums especiales de algunas leyes (art.63)

27. Calificación de urgencia (art.71)